



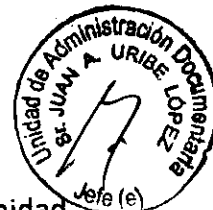
Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0222

- 2012 - GORE-ICA/PR

Ica, 21 MAYO 2012



Visto el Oficio Nº 448-2012-GORE-ICA-DE-HSMSI-PE mediante el cual la Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa María del Socorro solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al ejercicio fiscal 2011 por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que pueden ser incorporados durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

De conformidad con lo establecido en el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2012 hasta por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTIUN MIL SETENTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.491,078.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Nuevos Soles

FTE. FTO.	: 4 Donaciones y Transferencias
RUBRO	: 13 Donaciones y Transferencias

1	: Ingresos Presupuestarios	491,078.00
1.9	: Saldo de Balance	491,078.00
1.9.1	: Saldo de Balance	491,078.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	491,078.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	491,078.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	491,078.00

TOTAL INGRESOS
491,078.00
=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	328,094.00
2.3 Bienes y Servicios	328,094.00
6 GASTOS DE CAPITAL	162,984.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	162,984.00

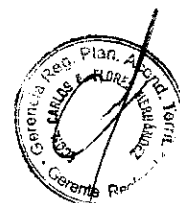
TOTAL PLIEGO
491,078.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3033172 Atención Prenatal Reenfocada
ACTIVIDAD : 5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	15,696.00
2.3 Bienes y Servicios	15,696.00

TOTAL S/.
15,696.00
=====





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0222

- 2012 - GORE-ICA/PR

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3033295 Atención del Parto Normal
ACTIVIDAD : 5000045 Brindar Atención de Parto Normal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES **33,176.00**
2.3 Bienes y Servicios **33,176.00**

TOTAL S/. 33,176.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3033296 Atención del Parto Complicado No Quirúrgico
ACTIVIDAD : 5000046 Brindar Atención de Parto Complicado
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **59,848.00**
2.3 Bienes y Servicios **59,848.00**

TOTAL S/. 59,848.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3033305 Atención del Recién Nacido Normal
ACTIVIDAD : 5000053 Atender al Recién Nacido Normal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

6 GASTOS DE CAPITAL **20,750.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros **20,750.00**

TOTAL S/. 20,750.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3033305 Atención del Recién Nacido Normal
ACTIVIDAD : 5000053 Atender al Recién Nacido Normal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **69,374.00**
2.3 Bienes y Servicios **69,374.00**
6 GASTOS DE CAPITAL **62,234.00**

300

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 62,234.00

TOTAL S/. 131,608.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001195 Servicios Generales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 20,000.00
2.3 Bienes y Servicios 20,000.00

TOTAL S/. 20,000.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias



6 GASTOS DE CAPITAL 80,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 80,000.00

TOTAL S/. 80,000.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

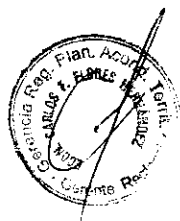


5 GASTOS CORRIENTES 130,000.00
2.3 Bienes y Servicios 130,000.00

TOTAL S/. 130,000.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 491,078.00
=====

TOTAL PLIEGO 491,078.00
=====





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 00222

- 2012 - GORE-ICA/PR

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

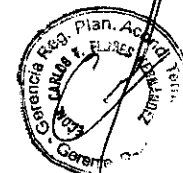
Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL